

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

8650 *Orden JUS/632/2019, de 27 de mayo, por la que, en ejecución de sentencia, se modifica la Orden JUS/654/2018, de 1 de junio, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Orden JUS/247/2018, de 27 de febrero, para el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.*

Por Orden JUS/247/2018, de 27 de febrero, se anunció la convocatoria de un concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el ámbito territorial gestionado por el Ministerio de Justicia, para el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.

Por Orden JUS/654/2018, de 1 de junio, se resolvió el citado concurso.

En el procedimiento abreviado 2/2019 seguido ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 4 se ha dictado sentencia número 47/2019, de fecha 5 de abril de 2019, por la que se estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Natividad Mansilla Manero contra la Orden JUS/654/2018, de 1 de junio, por la que se resolvió el concurso específico, que se anula por no ser ajustada a derecho.

En consecuencia, este Ministerio, en uso de las facultades que tiene conferidas, dispone:

Primero.

Anular la adjudicación realizada por Orden JUS/654/2018, de 1 de junio, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Orden JUS/247/2018, de 27 de febrero, para el Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.

Segundo.

Dictar nueva adjudicación según Anexo que se acompaña, en el que figuran como puestos de origen los que tenían a la fecha de la convocatoria. Esta nueva adjudicación coincide con la de la Orden JUS/654/2018, excepto en los puestos de Gestión P.A. Coordinador de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Castilla y León en Burgos y de Gestión P.A. Coordinador de la Fiscalía Provincial de Burgos.

En consecuencia, se anula la adjudicación del puesto de Gestión P.A. Coordinador de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Castilla y León en Burgos a favor de doña María Antonia Castro del Cerro, que se adjudica a doña Natividad Mansilla Manero.

Asimismo, se anula la adjudicación del puesto de Gestión P.A. Coordinador de la Fiscalía Provincial de Burgos a favor de doña Natividad Mansilla Manero, que se adjudica a doña María Teresa Fernández Landeta.

No procede remover de sus puestos de trabajo a los adjudicatarios del resto de puestos, al no haber variación en las adjudicaciones.

Tercero.

La fecha de efectos de la adjudicación del puesto de Gestión P.A. Coordinador de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Castilla y León en Burgos es del 18 de febrero de 2019, fecha en que entró en funcionamiento la citada oficina fiscal.

La toma de posesión en el puesto de Gestión P.A. Coordinador de la Fiscalía Provincial de Burgos se producirá en el momento de la entrada en funcionamiento de dicha oficina fiscal.

Las tomas de posesión del resto de puestos ya se han efectuado, al haber entrado en funcionamiento dichas oficinas fiscales con anterioridad a esta Orden, por lo que no es necesario que tomen posesión de nuevo.

Cuarto.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición, ante este Ministerio, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 27 de mayo de 2019.–La Ministra de Justicia, P. D. (Orden JUS/125/2019, de 5 de febrero), el Secretario General de la Administración de Justicia, Antonio Viejo Llorente.

ANEXO

Relación de adjudicatarios

Apellidos y nombre	DNI	Cuerpo	Puesto de origen	Puesto adjudicado
MARTÍN HERNÁNDEZ, MARÍA DE LAS NIEVES.	****2916	GESTIÓN P.A.	FISCALÍA PROVINCIAL DE ÁVILA.	GESTIÓN P.A. COORDINADOR. FISCALÍA PROVINCIAL DE ÁVILA.
MANSILLA MANERO, NATIVIDAD.	****3789	GESTIÓN P.A.	FISCALÍA PROVINCIAL DE BURGOS.	GESTIÓN P.A. COORDINADOR. FISCALÍA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN EN BURGOS.
FERNÁNDEZ LANDETA, MARÍA TERESA.	****6262	GESTIÓN P.A.	UPAD PENAL DE BURGOS.	GESTIÓN P.A. COORDINADOR. FISCALÍA PROVINCIAL DE BURGOS.
NEBRED A VARONA, MARÍA JOSÉ.	****9907	GESTIÓN P.A.	FISCALÍA PROVINCIAL DE BURGOS.	RESPONSABLE DE REGISTRO, ESTADÍSTICA Y CALIDAD FISCALÍA PROVINCIAL DE BURGOS.
ARES AMIGO, MARÍA.	****6553	GESTIÓN P.A.	FISCALÍA PROVINCIAL DE LEÓN.	GESTIÓN P.A. COORDINADOR. FISCALÍA PROVINCIAL DE LEÓN.
DESIERTA.				RESPONSABLE DE REGISTRO, ESTADÍSTICA Y CALIDAD FISCALÍA PROVINCIAL DE LEÓN.
DE LOMBAS BAEZA, NATIVIDAD.	****4944	GESTIÓN P.A.	SERVICIO COMÚN GENERAL DE PONTERRADA.	GESTIÓN P.A. COORDINADOR. FISCALÍA DE ÁREA DE PONTERRADA.
DÍEZ CARABANTES, PABLO LUIS.	****5704	GESTIÓN P.A.	FISCALÍA PROVINCIAL DE PALENCIA.	GESTIÓN P.A. COORDINADOR. FISCALÍA PROVINCIAL DE PALENCIA.
MORO SÁNCHEZ, MARÍA AZUCENA.	****3514	GESTIÓN P.A.	FISCALÍA PROVINCIAL DE SALAMANCA.	GESTIÓN P.A. COORDINADOR. FISCALÍA PROVINCIAL DE SALAMANCA.
RECIO ROMERO, BASILIA.	****4511	GESTIÓN P.A.	FISCALÍA PROVINCIAL DE SALAMANCA.	RESPONSABLE DE REGISTRO, ESTADÍSTICA Y CALIDAD FISCALÍA PROVINCIAL DE SALAMANCA.
ÁLVARO VELÁZQUEZ, MARÍA CONSUELO.	****2481	GESTIÓN P.A.	JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 6 DE SEGOVIA.	GESTIÓN P.A. COORDINADOR. FISCALÍA PROVINCIAL DE SEGOVIA.
MIGUEL BARRAGÁN, JOSÉ CARLOS.	****2100	GESTIÓN P.A.	JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 3 DE SORIA.	GESTIÓN P.A. COORDINADOR. FISCALÍA PROVINCIAL DE SORIA.
VILLAMERIEL BOLADO, VICENTE.	****5538	GESTIÓN P.A.	JUZGADO DECANO DE VALLADOLID.	GESTIÓN P.A. COORDINADOR. FISCALÍA PROVINCIAL DE VALLADOLID.
CABEZÓN CASADO, JOSÉ ANTONIO.	****1043	GESTIÓN P.A.	FISCALÍA PROVINCIAL DE VALLADOLID.	RESPONSABLE DE REGISTRO, ESTADÍSTICA Y CALIDAD FISCALÍA PROVINCIAL DE VALLADOLID.
RAMOS VILLALBA, JOAQUÍN.	****7664	GESTIÓN P.A.	FISCALÍA PROVINCIAL DE ZAMORA.	GESTIÓN P.A. COORDINADOR. FISCALÍA PROVINCIAL DE ZAMORA.

Apellidos y nombre	DNI	Cuerpo	Puesto de origen	Puesto adjudicado
GIRÓN RUIPÉREZ, MARÍA ISABEL.	****4599	GESTIÓN P.A.	FISCALÍA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA EN ALBACETE.	GESTIÓN P.A. COORDINADOR. FISCALÍA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA EN ALBACETE.
DÍAZ HIDALGO, MARÍA LLANOS.	****6019	GESTIÓN P.A.	FISCALÍA PROVINCIAL DE ALBACETE.	GESTIÓN P.A. COORDINADOR. FISCALÍA PROVINCIAL DE ALBACETE.
VIDEMA SÁNCHEZ, ANA MARÍA.	****0146	GESTIÓN P.A.	FISCALÍA PROVINCIAL DE ALBACETE.	RESPONSABLE DE REGISTRO, ESTADÍSTICA Y CALIDAD FISCALÍA PROVINCIAL DE ALBACETE.
SOBRINO VIDA, MARÍA DOLORES.	****1893	GESTIÓN P.A.	FISCALÍA PROVINCIAL DE CIUDAD REAL.	GESTIÓN P.A. COORDINADOR. FISCALÍA PROVINCIAL DE CIUDAD REAL.
RODAO SANZ, MARÍA FUENCISLA.	****9360	GESTIÓN P.A.	FISCALÍA PROVINCIAL DE CIUDAD REAL.	RESPONSABLE DE REGISTRO, ESTADÍSTICA Y CALIDAD FISCALÍA PROVINCIAL DE CIUDAD REAL.
CANO MARTÍN, MARÍA JULIA.	****9743	GESTIÓN P.A.	FISCALÍA PROVINCIAL DE GUADALAJARA.	GESTIÓN P.A. COORDINADOR. FISCALÍA PROVINCIAL DE GUADALAJARA.
BOTICA ARTALEJO, ARMANDO.	****2163	GESTIÓN P.A.	FISCALÍA PROVINCIAL DE TOLEDO.	GESTIÓN P.A. COORDINADOR. FISCALÍA PROVINCIAL DE TOLEDO.
ALBERTOS CABAÑAS, MIGUEL ÁNGEL.	****9689	GESTIÓN P.A.	FISCALÍA PROVINCIAL DE TOLEDO.	RESPONSABLE DE REGISTRO, ESTADÍSTICA Y CALIDAD FISCALÍA PROVINCIAL DE TOLEDO.
MORENO MORCILLO, MARÍA JOSÉ.	****2888	GESTIÓN P.A.	FISCALÍA PROVINCIAL DE BADAJOZ.	GESTIÓN P.A. COORDINADOR. FISCALÍA PROVINCIAL DE BADAJOZ.
SÁNCHEZ MORALO, CARMELA MARÍA.	****4042	GESTIÓN P.A.	FISCALÍA PROVINCIAL DE BADAJOZ.	RESPONSABLE DE REGISTRO, ESTADÍSTICA Y CALIDAD FISCALÍA PROVINCIAL DE BADAJOZ.
CASTAÑO CASTAÑO, FELY.	****3609	GESTIÓN P.A.	FISCALÍA DE ÁREA DE MÉRIDA.	GESTIÓN P.A. COORDINADOR. FISCALÍA DE ÁREA DE MÉRIDA.
GARCÍA DE LAS HERAS ÁLVAREZ, MARÍA MAGDALENA.	****2583	GESTIÓN P.A.	FISCALÍA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ILLES BALEARS EN PALMA.	GESTIÓN P.A. COORDINADOR. FISCALÍA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ILLES BALEARS EN PALMA.
HERNÁNDEZ BONET, CATERINA.	****9969	GESTIÓN P.A.	FISCALÍA DE MENORES DE PALMA DE MALLORCA.	RESPONSABLE DE REGISTRO, ESTADÍSTICA Y CALIDAD FISCALÍA COMUNIDAD AUTÓNOMA ILLES BALEARS EN PALMA.
MARTÍNEZ RUIZ, PABLO.	****0974	GESTIÓN P.A.	FISCALÍA DE ÁREA DE EIVISSA.	GESTIÓN P.A. COORDINADOR. FISCALÍA DE ÁREA DE EIVISSA.
DIÉGUEZ GONZÁLEZ, MARÍA OLGA.	****2569	GESTIÓN P.A.	FISCALÍA DE ÁREA DE CARTAGENA.	GESTIÓN P.A. COORDINADOR. FISCALÍA DE ÁREA DE CARTAGENA.